

Sociedad Agrícola SACOR SpA en liquidación
R.U.T. N°81.086.500-8

Santiago, 29 de mayo de 2014.

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Según lo dispone el artículo Décimo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 9° inciso segundo y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted, en carácter de hecho esencial, que:

Por Resolución Afecta N°38 de 2014, de la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO, tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de mayo de 2014, y reducida a escritura pública en la Notaría de don Pablo González Caamaño con fecha 29 de mayo de 2014, don Eduardo Bitrán Colodro en calidad Vicepresidente Ejecutivo y en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, único accionista de Sociedad Agrícola Sacor SpA en liquidación, **reemplazó en la Comisión Liquidadora de SACOR a don Miguel Angel Castillo Yoma**, quien presentó su renuncia, **designando como nuevo miembro de la misma a doña Lorena Mora Barrios**.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



LORENA MORA BARRIOS
Presidenta Comisión Liquidadora